

Informe Mensual
Contrato No.DGM-04-2012

Guatemala, 31 de Enero de 2012

Ingeniero
Guillermo Fernando Schell Alvarez
Director General de Minería
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

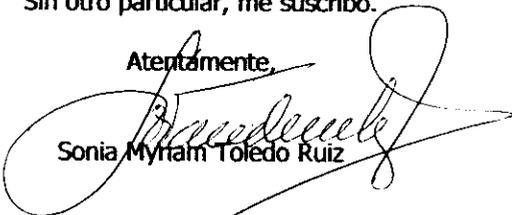
Señor Director:

En cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios técnicos número DGM-04-2012, para la prestación de servicios técnicos en la Dirección General de Minería, me permito presentar el **Informe Mensual** sobre las actividades llevadas a cabo durante el período **del 5 al 31 de enero del año en curso**, siendo las siguientes:

- a) Facilitar, recopilar y resguardar la información que recibe la Dirección General de Minería sobre las empresas que gestionan licencias o que entregan informes de sus actividades;
- b) Verificar las actividades de proyección social que realizan las empresas que tienen licencia de operaciones vigentes y solicitar los informes al respecto;
- c) Dar seguimiento a los objetivos y metas planteadas en las reuniones de trabajo de la Dirección General de Minería;
- d) Apoyo técnico en la coordinación de reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Minería, con entidades de gobierno, entidades internacionales y entidades privadas, preparando la información en inglés y español;
- e) Elaboración del cronograma de actividades del despacho del Director General de Minería, incluyendo las reuniones de trabajo internas y externas;
- f) Revisar al avance de los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual que corresponde a la Dirección General de Minería;
- g) Verificar el cumplimiento en la entrega de informes solicitados a los Departamentos que conforman la Dirección General de Minería y que estén acordes a los parámetros establecidos;
- h) Revisar la información solicitada por el Congreso de la República, coordinando con los Departamentos que deben proporcionar la información y así dar cumplimiento a los requerimientos efectuados por el Organismo Legislativo;
- i) Otras actividades que le sean asignadas por su Jefe inmediato.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Sonia Myrram Toledo Ruiz

Vo. Bo.


Guillermo Fernando Schell Alvarez
Director General de Minería



FINIQUITO

A FAVOR DE: **MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**

DE: **Sonia Myriam Toledo Ruiz**

Yo, Sonia Myriam Toledo Ruiz, por este medio otorgo al Ministerio de Energía y Minas el más amplio y eficaz finiquito correspondiente al contrato número DGM-04-2012, celebrado entre dicho Ministerio y mi persona, haciendo constar que dicha Institución cumplió con todas y cada una de las cláusulas contenidas en dicha relación contractual.

Y para los efectos que a la institución convenga, extiendo y firmo el presente finiquito, en la ciudad de Guatemala a los treinta y un días del mes de Enero de dos mil doce.


Sonia Myriam Toledo Ruiz

Informe Final
Contrato No.DGM-04-2012

Guatemala, 31 de Enero de 2012

Ingeniero
Guillermo Fernando Schell Alvarez
Director General de Minería
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

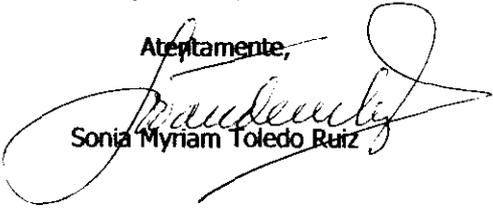
Señor Director:

En cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios técnicos número para la prestación de servicios técnicos en la Dirección General de Minería, me permito presentar el informe final sobre las actividades llevadas a cabo durante el período comprendido del 5 al 31 de Enero de 2012, siendo las siguientes:

- a) Facilitar, recopilar y resguardar la información que recibe la Dirección General de Minería sobre las empresas que gestionan licencias o que entregan informes de sus actividades;
- b) Verificar las actividades de proyección social que realizan las empresas que tienen licencia de operaciones vigentes y solicitar los informes al respecto;
- c) Dar seguimiento a los objetivos y metas planteadas en las reuniones de trabajo de la Dirección General de Minería;
- d) Apoyo técnico en la coordinación de reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Minería, con entidades de gobierno, entidades internacionales y entidades privadas, preparando la información en inglés y español;
- e) Elaboración del cronograma de actividades del despacho del Director General de Minería, incluyendo las reuniones de trabajo internas y externas;
- f) Revisar al avance de los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual que corresponde a la Dirección General de Minería;
- g) Verificar el cumplimiento en la entrega de informes solicitados a los Departamentos que conforman la Dirección General de Minería y que estén acordes a los parámetros establecidos;
- h) Revisar la información solicitada por el Congreso de la República, coordinando con los Departamentos que deben proporcionar la información y así dar cumplimiento a los requerimientos efectuados por el Organismo Legislativo;
- i) Otras actividades que le sean asignadas por su Jefe inmediato.

Sin otro particular, me suscribo.

Ateptamente,


Sonia Myriam Toledo Ruiz

Vo. Bo.


Guillermo Fernando Schell Alvarez
Director General de Minería

